

Resol. IBL-DS-2001-001

Pág.2

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, anote al margen de la escritura pública otorgada el 5 de Febrero de 1976, por la cual se constituyó la Compañía en referencia, en el sentido de que ésta ha procedido a convertir su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y a reformar su estatuto mediante la escritura que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil inscriba la escritura de conversión, aumento del valor de las participaciones y reforma del estatuto, junto con la presente resolución; archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, cumpla con las demás prescripciones previstas en la Ley de Registro.

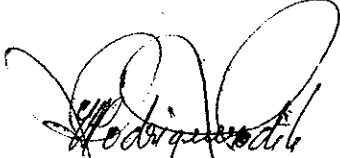
ARTICULO QUINTO.- Disponer que la presente Resolución se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación de Guayaquil conjuntamente con un extracto de la escritura de conversión de capital, aumento del valor de las participaciones y reforma del estatuto elaborado por la Superintendencia de Bancos.

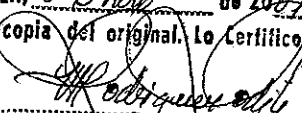
ARTICULO SEXTO: Disponer que una vez que se haya dado cumplimiento a lo previsto en los artículos precedentes, se remita a este Despacho copia de la escritura pública con la constancia de todo lo actuado.

COMUNÍQUESE.- Dada y firmada en la Intendencia de Bancos del Litoral, a los ocho días del mes de Enero del 2001.


ANTONIO J. AROSEMENA C.
INTENDENTE DE BANCOS DEL LITORAL

LO CERTIFICO en Guayaquil, a los ocho días del mes de Enero del año dos mil uno.

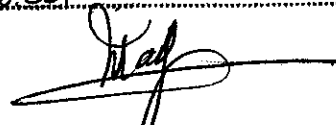

Dr. Víctor Hugo Rodríguez Roditi
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE BANCOS DEL LITORAL

Guayaquil, 8 Enero de 2001
Es fiel copia del original. Lo Certifico

Dr. Víctor H. Rodríguez Roditi
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE BANCOS DEL LITORAL

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 21865-21866 número 4904 del Registro Nacional anotado bajo número 6321 del Repertorio.- Guayaquil, Mayo 09 del 2001 ✓


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) 03 anotación(es) del contenido de esta Resolución, al margen de la[s] inscripción(es), respectiva[s].-
Guayaquil, Mayo 09 del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

